



# El Demócrata

Órgano de la Junta Central Electoral

www.jce.gob.do

Agosto 2013, No. 29

## Memorias 2010-2012:

# “Por sus hechos la JCE es orgullo nacional”

Págs. 5, 6, 7, 8 y 9



## Jornada infantil

Cientos de niños participaron en una interesante jornada educativa convocada por la JCE en la que se brindaron 182 atenciones odontológicas, 131 consultas pediátricas y se aplicaron 97 dosis de vacuna. Además los niños disfrutaron de payasos, golosinas y entretenimiento.

## Palabras

Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral.

### "Ayúdanos a seguir mejorando"

La Junta Central Electoral ha puesto en el aire su nueva campaña publicitaria. Se trata de un esfuerzo en dos vertientes que busca servir a nuestra ciudadanía aportando, una vez más, en nuestra misión de ser mejores ciudadanos. Una es la instalación de buzones en todas nuestras oficinas para que el ciudadano se exprese con libertad al momento de recibir un servicio. La otra es para motivar a las futuras madres, sobre la necesidad de declarar sus hijos en los hospitales al momento de nacer.

La idea es que en el caso de los buzones la gente emita sus opiniones y la JCE pueda superar cualquier debilidad y mejorar los servicios.

La medida busca profundizar la política de puertas abiertas de la institución que cuenta además con todas las redes sociales existentes para que la población se comunique con sus funcionarios.

Los buzones ya han sido instalados en 40 edificios de la JCE y se espera que muy pronto estén en el resto de nuestras dependencias. Un millón de volantes con las informaciones de contactos electrónicos de la JCE están circulando con esa orientación.

Siempre hemos dicho que la transparencia debe asumirse como parte de nuestra cultura. Como práctica cotidiana, propia de todos los que ejercemos una función pública, por eso la campaña que iniciamos se titula "Ayúdanos a seguir mejorando".

El otro componente de la campaña busca concientizar a las madres que acuden a los hospitales públicos del país para que luego de dar a luz, y antes de abandonar esos recintos, acudan a las Delegaciones de Registro Civil que tiene la JCE en esos lugares y gestionar las actas de nacimiento de sus vástagos.

Es una pena que existiendo 62 Delegaciones de Registro Civil en igual cantidad de hospitales, que representan un 95% de los nacimientos en República Dominicana, las madres que salen de los mismos no utilicen sus servicios, los cuales son gratuitos, y que permiten que sus hijos tengan su acta de nacimiento regular, un acta de nacimiento para fines escolares y el número que utilizará en su cédula de identidad cuando adquiera la edad suficiente para obtener ese documento. ¡Adelante pues!



JCE **El Demócrata**

#### Pleno de la Junta Central Electoral

**Dr. Roberto Rosario Márquez**  
Presidente

**Dr. José Ángel Aquino Rodríguez**  
Miembro

**Dra. Rosario Graciano De los Santos**  
Miembro

**Lic. Eddy de Jesús Olivares Ortega**  
Miembro

**Dr. César Francisco Félix Félix**  
Miembro

**Lito Santana**  
Director

**Cándida Figueroa Alexis Beltré**  
Redactores

**Miguel Peralta**  
Corrector de Estilo

**Rodolfo Pacheco**  
Fotografía

**Isidro Rosario Roa**  
Director de Diseño

**María Isabel Gil Rosa María Custodio**  
Logística

Ave. 27 de Febrero esq. Ave. Luperón Plaza de la Bandera, Santo Domingo, República Dominicana.  
Tel: 809.539.5419 Ext. 2515  
Fax: 809.531.1589  
www.jce.gob.do

## Imágenes del Mes



### Primer picazo en Jima Abajo

Momentos en que el presidente de la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez y la licenciada María Felicia Gutiérrez, directora de Política Social de Vicepresidencia de la República, dan el primer picazo que deja iniciado el edificio de la JCE en Jima Abajo, una obra que cuenta con el financiamiento del Banco Mundial. Les acompañan los doctores César Francisco Félix Félix y José Ángel Aquino Rodríguez, miembros titulares de la JCE; el ingeniero Porfirio Alberto Monegro, alcalde del municipio de Jima Abajo y el padre José Alberto Fernández, párroco de este municipio. Además se distinguen regidores, municipales y personalidades de Jima Abajo.

**Compromiso**



Luis Holguín, Director General de Programas Especiales de la Presidencia de la República.

El Demócrata

La participación y el aporte de la Junta Central Electoral al desarrollo del Plan Nacional de Alfabetización "Quisqueya Aprende Contigo" fue destacado por el Director General de Programas Especiales de la Presidencia de la República.

Luis Holguín calificó de muy importante todo el trabajo que viene realizando la Junta Central Electoral en apoyo para el éxito del plan nacional de alfabetización que se ejecuta en todo el país, propiciando la integración de su personal.

El director General de Programas Especiales de la Presidencia de la República dijo que el "Plan Quisqueya Aprende Contigo" ha recibido de la Junta Central Electoral, uno de los más importantes apoyos, lo cual valoran y agradecen a la institución y su Presidente, doctor Roberto Rosario Márquez.

El Licenciado Luis Holguín se refirió en esos términos en el transcurso de un encuentro con

# La JCE avanza en programa Quisqueya Aprende Contigo

► Dan apertura a módulo de trabajo en la oficina de la Feria



Marina Hilario, Directora de la Oficina de Enlace con la Comunidad de la Junta Central Electoral.

los directores y encargados departamentales y empleados de la Junta Central Electoral, donde

presentó el Plan Nacional de Alfabetización y los resultados que se están obteniendo. En el acto,

también hizo uso de la palabra la Licenciada Marina Hilario, Directora de la Oficina de Enlace con

la comunidad de la Junta Central Electoral, quien destacó la cantidad de talleres y encuentros realizados en todos los municipios del país con personal de la institución, preparándolo y motivando su participación en tal importante proyecto de interés nacional.

Destacó que como resultado del Acuerdo firmado entre el "Plan Quisqueya Aprende Contigo" y la Junta Central Electoral, se entregó una relación de más de 300 mil personas que aparecen en el Maestro de Cedulados firmando con una cruz, una raya o una equis, lo que indica que no saben leer ni escribir, a fin de que estas personas sean localizadas e integradas al programa de aprendizaje que desarrolla el gobierno.

Marina Hilario reveló que el Presidente de la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez, creó una comisión integrada, además de ella, por la directora de Recursos Humanos, Carolina Peña y la directora de la Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil, Odalys Otero, para que coordine todo lo relativo a la integración del personal de la institución a las tareas de enseñanzas del referido proyecto.

En ese sentido dijo que han visitado prácticamente todas las provincias del país, siendo las más recientes las poblaciones ubicadas en la zona fronteriza del lado Sur de la República.

## Modulo en La Feria

La JCE abrió un módulo en la Oficina Central del Estado Civil, ubicada en la Feria, para el programa Quisqueya Aprende Contigo. El acto estuvo encabezado por Hilario Espiñeira Ceballos, Secretario General del Pleno de la JCE, en representación del Presidente de la Junta Central Electoral (JCE), Roberto Rosario Márquez; además estuvieron presentes Herminio Guzmán Caputo, Director de la Oficina Central del Estado Civil; Odalys Otero Núñez, Directora de la Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC); Pantaleón Paniagua Agramonte, Sub director de la EFEC; y Mariela Reyes, Encargada de Relaciones Públicas de esa dependencia.



**Colaboración**



Dinámicas de grupo utilizadas en los talleres para discapacitados.

*El Demócrata*

Reforma electoral que incluya la participación política de personas con discapacidad, que permita que puedan ejercer su derecho al voto desde su propia casa, el día de las Elecciones.

La propuesta del Consejo Nacional Electoral de Ecuador fue realizada a través de Roxana Silva, Consejera Electoral, a la magistrada Rosario Graciano de los Santos, miembro titular de la Junta Central Electoral, en el transcurso de una rueda de prensa, donde explicó que esta experiencia ya está siendo replicada en otros países de América Latina.

La doctora Graciano de los Santos agradeció la colaboración del órgano electoral ecuatoriano, al tiempo de prometer que la propuesta será ponderada por el Pleno de la Junta Central Electoral para discusión y sanción definitiva en el sentido que considere conveniente.

La propuesta establece que en vista de que la legislación electoral de República Dominicana no sustenta el traslado de papeletas electorales hacia los domicilios, se recomienda la reforma de la Ley Electoral o la creación de un Reglamento de participación política de las personas con discapacidad, siempre que la misma impida el ejercicio del sufragio.

Agrega que con el fin de generar participación del público en el proceso electoral, se sugiere realizar talleres provinciales donde se socialice la normativa entre las personas con discapacidad, así como la creación de los equipos de trabajo responsables de ejecutar este programa a nivel nacional.-

Para ello se gestionaría la base de datos de los organismos oficiales para los discapacitados, para establecer las estadísticas con las cuales cuenta el país sobre esta población, como la cantidad de personas con discapacidad, documentos de identidad, sectores donde residen,



La Consejera Roxana Silva y la magistrada Rosario Graciano de los Santos, durante la rueda de prensa.

# CNE asesora a RD para implementar el “voto en casa”



Rocío Martínez, Rosario Graciano de los Santos, Roxana Silva y Virginio Atkinson, participan en uno de los talleres con personal de la JCE.

niveles educativos, entre otros, que faciliten el trabajo de la Junta Central Electoral sobre la inclu-

sión social. El proyecto propuesto por el CNE de Ecuador a la Junta Central Electoral establece

también la conveniencia de educar sobre el voto asistido, mesas de atención preferente, inclusión

de lenguas de señas en los promocionales y planes de trabajo en señas y audibles.

**Capacitación**

Los talleres titulados “Garantizando los derechos políticos y de las personas con discapacidad en las elecciones” se efectúan en la región Este, el Gran Santo Domingo, Santiago, San Francisco de Macorís, Barahona y San Juan, e incluyen a los secretarios y secretarías de Juntas Electorales de esas zonas. La jornada incluye siete talleres con la participación de los 155 secretarios de la JCE que son actores claves en el proceso de inclusión de los capacitados en los planes de esta institución. Por el IFES participan Rocío Martínez, Virginio Atkinson, Cristina Francisco, y María Trinidad Taveras. Por la Red Iberoamericana Mariam Cortes y por la JCE Vianela Díaz, Fernando Oneil y Angela Llanes.

# La JCE presenta sus memorias 2010-2012

■ *La JCE ha realizado los esfuerzos necesarios para el entendimiento, por parte de la sociedad, del papel que deben jugar los actores políticos, y pese a este esfuerzo, los problemas estructurales del sistema de partidos en la República Dominicana, no han sido resueltos.*

■ El trabajo que ha venido realizando la JCE en la depuración del Registro Civil a partir del 2007, es lo que ha permitido montar, en el 2012, las elecciones más pulcras que ha vivido la democracia dominicana.

■ En materia electoral, la JCE es una institución transformada, merecedora de reconocimiento y valoración, motivo de orgullo nacional por su extraordinario desempeño en el proceso interno pasado, y su contribución a la democracia en Centro y Sur América.





Ponencia

**Doctor Roberto Rosario Márquez**  
Junta Central Electoral de la JCE

En un acto encabezado por el Pleno de la Junta Central Electoral, el doctor Roberto Rosario Márquez, presidente de esta Institución, presentó las memorias 2010-2012. A continuación presentamos fragmentos de su discurso.

Señoras y Señores:

La presentación de una obra, aun cuando ésta sea propia, siempre trae consigo interrogantes a quien le corresponda esa responsabilidad. Esto sucede con mayor razón si la presentación no es resultado de un trabajo individual, sino el producto de la experiencia y esfuerzo colectivos, como el caso que nos ocupa, donde ponemos a disposición de ustedes, un documento que pretende sintetizar la labor realizada por los distinguidos funcionarios y servidores de esta institución, en todo el territorio nacional.

En esta ocasión estamos haciendo la primera rendición de cuentas de la Junta Central Electoral, posterior a la Reforma Constitucional del 2010, que dispuso la bifurcación de la función electoral en un Tribunal Superior Electoral y en una Junta Central Electoral.

“La Junta Central Electoral, ha asumido nuevos retos, así como el compromiso de impulsar proyectos tendentes a fortalecer el proceso democrático del país, propiciando la celebración de elecciones transparentes, con altos niveles de participación, con resultados creíbles y apegados a la voluntad expresadas en las urnas. En cuanto al registro civil, nuestra gran tarea es concluir el proceso de digitalización de los libros de actas; mejoramiento de la calidad y ampliación de los servicios que brindan las oficialías y los centros de servicios y dotar a la ciudadanía de un nuevo documento de identidad acorde con las nuevas tecnologías de seguridad”.

Para satisfacer los requerimientos ciudadanos en materia de información, en estos dos años, tuvimos disponible una infraestructura de servicios, que con eficiencia se expresa a través de la Dirección de Acceso a la Información, Centro de Información Ciudadana, la Vicería oficial del presidente de la JCE, ejercida también a través del Director de Comunicaciones; el periódico “El Demócrata”, “FonoJunta”, nuestra página web y la presencia en las redes sociales Facebook y Twitter. En fin, una poderosa herramienta de servicio público de información abierta, en adición a los servicios de recepción que tenemos en nuestra sede central y en los principales centros de servicios, proporcionándonos resultados tangibles, que se pueden expresar y medir en las siguientes estadísticas de atención al público.

En el período señalado, a requerimientos telefónicos en el centro de información ciudadana, despachamos 629,875 solicitudes, a través de conversaciones telefónica; 1,512 solicitudes presenciales en la Oficina de Acceso a la Información; 12,626 a través de tickets en “JCE Responde”; y 4,854 solicitudes a tra-



vés twitter. A estas estadísticas debemos agregar 591,555 solicitudes atendidas por otros sistemas de respuestas de telefonía por los distintos departamentos, de manera directa.

Merecen atención los siguientes datos generales:

Hemos recibido en nuestro sistema de consultas electrónicas: 4,618,876 visitas

Tenemos 2,755,735 usuarios únicos

Han sido revisadas 16,692,315 páginas

Al momento tenemos 32,435 seguidores en la cuenta de Twitter. @Juntacentral; lo que refleja el dinamismo y efectividad de nuestras informaciones.

Como parte de esta política de transparencia, la Junta Central Electoral fortaleció su reglamento de compras y contrataciones públicas, adaptándolo a la Ley General de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, y preservando el carácter autónomo de esta institución. Según la ley, solo dos funcionarios de este comité pueden ser nombrados discrecionalmente por el Pleno, uno de ellos por el presidente de la JCE, que es el presidente del Comité de Licitación.

Sin embargo, la presidencia de la JCE prefirió confirmar al ex – Magistrado doctor Luis Ramón Cordero, al frente del Comité; y el licenciado Leonardo García. Ambos provienen de la gestión anterior. Sin dudas, los señores Cordero y García, son ciudadanos honorables, con un excelente desempeño, de quienes la presidencia de la JCE nunca ha recibido comentario alguno ofensivo, razón por la cual, con gran satisfacción, aunque no los propusimos, los hemos ratificado en sus posiciones, y asumido con gran regocijo por su elevado desempeño.

Esta Comisión de Compra y Licitaciones realizó la siguiente labor

182 concursos para la adquisición de bienes y servicios, en los que 1,267 oferentes presentaron propuestas, entre empresas nacionales, extranjeras y personas físicas, realizando 264 adjudicaciones que representaron un monto adjudicado ascendente a RD\$540,911,967.06 (quinientos cuarenta millones, novecientos once mil novecientos sesenta y siete pesos dominicanos con seis centavos).

Estas acciones se materializaron a través de ciento veintiún (121) actas de sesiones de la Comisión, de las cuales dieciséis (16) correspondieron a la aprobación de Pliegos de Condiciones Específicas para diferentes modalidades de licitación, y una (1) a la declaratoria desierta de la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-03-2011, sobre la adquisición e instalación de los equipos, mobiliarios y utensilios para el comedor de este Salón Multiuso, que todavía se encuentra en fase de construcción.

La mayoría de estas adjudicaciones fueron hechas en función de las ofertas de menor precio; otra parte se escogió en base a elementos relacionados con la propuesta técnica, en cumplimiento de los requerimientos, el tiempo de entrega, la garantía y las condiciones de pagos. En todos los casos se consideró el precio.

Durante el año 2011, la Comisión de Licitaciones recibió tan solo dos (2) reclamos.

El pasado año se registró en el país, un período de austeridad, que imposibilitó a esta institución, demostrar el nivel de satisfacción con sus empleados, a pesar de las promesas de mejoría salarial que le hicieramos antes de las pasadas elecciones. Sin embargo, dadas las circunstancias que hemos señalado, el Pleno, a sugerencia del Comité del Plan de Retiro de la institución, emitió la Resolución que permitió, al menos, crear un fondo para que, adicional al seguro de salud, garantice cubrir una parte de las enfermedades que puedan sobrevenir a los empleados de la institución.



La aprobación de este fondo especial con recursos aportados por los propios empleados, para enfermedades catastróficas o congénitas, a través del Plan de Retiro, Pensiones y Jubilaciones de la JCE, no es más que el resultado de la consolidación de esta entidad, que de un activo en el año 2010 de RD\$1,093,832,000.00 (un billón, noventa y tres millones, ochocientos treinta y dos mil pesos dominicanos, 00/100), pasó a tener un activo de RD\$1,453,354,921.00 (un billón, cuatrocientos cincuenta y tres millones, trescientos cincuenta y cuatro mil novecientos veintiún pesos dominicanos, 00/00) al 31 de diciembre del año 2012; representando en este período de dos años, un incremento en su activo de RD\$359,522,921.00 (trescientos cincuenta y nueve mil quinientos veintidós mil novecientos veintiún millones de pesos dominicanos, 00/100). A todo esto hay que agregar que este Fondo de Pensiones, en estos dos años, no ha recibido un centavo por concepto de aportes del Estado, como establece la Ley, por decisión del Pleno.

Hasta la reforma constitucional del 26 de enero del año 2010, República Dominicana realizaba elecciones cada dos años, por tanto el presupuesto de la institución debía recibir una partida pre-electoral del año anterior a las elecciones, y electoral el año correspondiente al certamen.

La verdad es que en los años 2009-2010, no se asignaron las partidas solicitadas, ocasionando un fuerte desequilibrio entre los ingresos presupuestarios, y los gastos electorales que por ley deben ser incluidos en el presupuesto, pero que no ocurrió pese a las promesas y compromisos del momento.

En el año 2010, tuvimos un sobregiro en la ejecución presupuestaria, que enfrentamos con el balance disponible en bancos, los recursos de autogestión y el generoso crédito de nuestros suplidores de bienes y servicios.

Esta situación nos llevó a asumir un préstamo de 300 millones de los recursos de nuestro personal, aportados a su Fondo de Pensiones, y las labores propias de gimnasia presupuestaria y financiera que nos permitió subsistir. Esta gestión nació en consecuencia, con una deuda de RD\$1,054,017,922.61, en relación a la asignación recibida.

La Junta Central es una institución muy grande, por mandato constitucional, organiza y administra los procesos de participación política ciudadana, y las políticas públicas de identidad. Para cumplir con tantas responsabilidades, tenemos las siguientes estructuras: 165 oficinas del Estado Civil, distribuidas en todo el territorio nacional, 155 juntas electorales, 146 centros de cedula, 62 delegaciones en los hospitales públicos, 10 unidades móviles, 19 oficinas en el exterior (temporalmente cerradas), 7 centros de servicios, la oficina central, la Escuela de formación EFEC, y las oficinas administrativas de la Sede Central, con más de 5 mil servidores públicos; una estructura de tal magnitud y responsabilidad, requiere de una buena administración y de los recursos necesarios.

Cuando éstos se dejan de suministrar, el déficit se multiplica por arte de magia, y más aún si las elecciones no se organizan sin recursos; los servicios gratuitos, que son más del 90% de los que ofrece la JCE, tiene un costo y la eficiencia, la transparencia y el fortalecimiento institucional no es un "abracadabra", una obra propia de magos.

Para solo poner un ejemplo, éstas son las grandes partidas de gastos fijos anuales.

Estos, son solo ciertos gastos que deben aparecer mes por mes, y que junto a otros requieren atención y repuestas inmediatas; basta con solo decir que a los 3 días de atrasos, en la JCE nos cortan la electricidad y de inmediato vienen las protestas de los usuarios.

Fruto de la aplicación de una política de austeridad hicimos recortes dolorosos en los servicios, disminución en la calidad de los mismos y suspensión de

programas. Hoy puedo afirmar que hemos logrado estabilizar la institución, con una reducción de 600 plazas de trabajo por cese de contratos, renuncias y jubilaciones, suspensión casi total de compras de equipos, de material gastable, al extremo que un medio matutino llegó a criticar la falta de agua, café y papel de baño, y la suspensión del inicio de nuevas obras, etcétera.

Pero, gracias a Dios, ya la disposición gubernamental de austeridad especial termina este mes de agosto, y hemos recibido la promesa de ayuda del Ejecutivo en el Presupuesto complementario, para afrontar la situación de precariedad económica recibida a causa de la falta de asignación presupuestaria por los años anteriores de déficits acumulados, y por la propia situación económica en que dijo el nuevo gobierno le tocó asumir.

En relación con el Registro del Estado Civil, durante este proceso fueron realizadas instalaciones de equipos informáticos, y automatización de los servicios de las oficinas, aportados por acuerdos con la Comisión de Reforma del Sector Salud y el Banco Mundial para un total de 162 automatizadas. Contamos en la actualidad, con 62 delegaciones de oficinas en los hospitales, lo que se puede considerar como el avance más significativo alcanzado en la presente administración, en el aspecto registral, pues con este sistema se pone al alcance del padre o la madre, la posibilidad de dotar a sus hijos del acta de nacimiento gratuita, antes de salir del hospital. En adición a la entrega del número único de identidad del niño, o niña, declarado (a) por sus progenitores de por vida; hasta la fecha tenemos registrados más de 600,000 niños y niñas, con base a este programa. Se ha elaborado un sistema que permite dotar a las madres menores de edad, de su cédula de identidad, antes o durante el proceso de parto, con el propósito de garantizar su identidad al momento de la declaración; y romper el círculo vicioso de la indocumentación y sub-registro que se transmite de generación en generación.

Se inició la implementación del formulario pre-natal, que busca adelantar las labores del registro en los hospitales, previo al momento del parto.

La depuración y consolidación del Registro Civil, nos permitió convertirnos en el único país en el mundo, en expedir actas de nacimiento a nuestros nacionales en territorio extranjero, con la solicitud y entrega de 62,488 actas del registro civil.

Es importante destacar que el servicio en el exterior comprendía además la expedición y entrega de la Cédula de Identidad y Electoral, con un resultado de 56,708 cédulas solicitadas.

Producto de la promesa de asignar en el Presupuesto del 2014, las partidas correspondientes a este concepto, la JCE ha iniciado el estudio que permita reabrir, a partir de enero próximo, al menos seis (6) de estas oficinas, al margen del compromiso de esta institución con la consolidación del voto de los dominicanos en el extranjero, de conformidad con las prerrogativas constitucionales, conquista ésta que nunca ha estado en discusión para el 2016.

Producto de la austeridad que acogimos, no iniciamos ninguna edificación adicional en el 2012 y 2013, aunque sí honramos el compromiso de concluir las obras iniciadas en el 2010. Por eso, en aquellos lugares donde la Junta Electoral del municipio, el Centro de Cedula, y la Oficina del Estado Civil, operaban en casas destaladas, y en lugares dispersos y condiciones de hacinamiento, hoy han recibido nuevas instalaciones, desde donde operan de manera conjunta, en una concentración de funciones, para economía y beneplácito del usuario, estos edificios pronto se transformarán en centros de servicios en cada localidad, razón por la cual afirmamos que en estas comunidades no creemos haber hecho un gasto, sino una justa inversión.

*Pase a la página siguiente...*

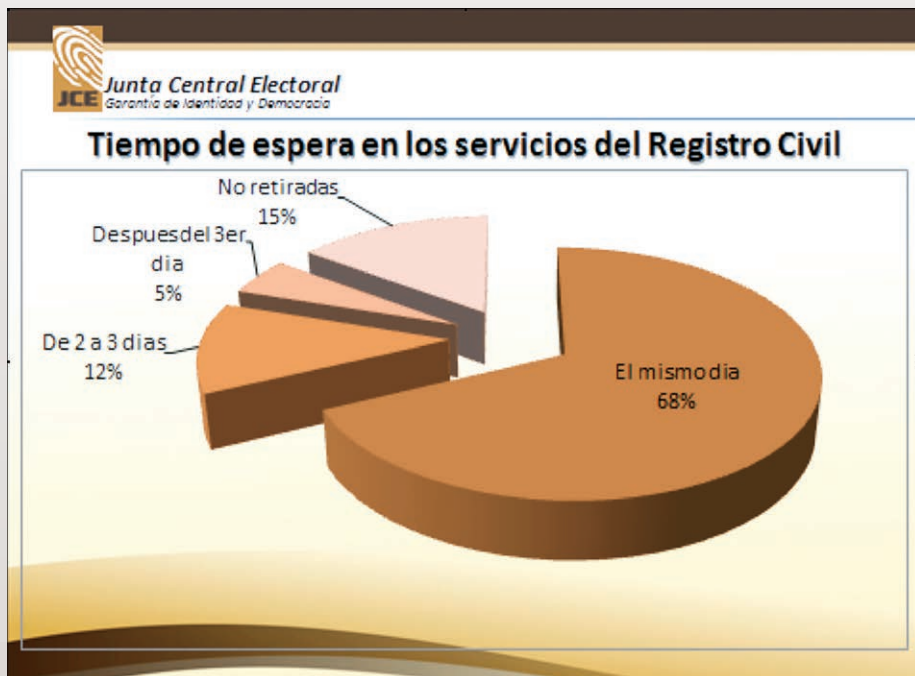


Viene de la página anterior...

Independientemente de la satisfacción demostrada por los ciudadanos y ciudadanas de los pueblos que han visto rescatada la dignidad de sus registros, es importante destacar que a esto se le agrega la calidad y eficiencia, tal y como se demuestra en el siguiente cuadro estadístico, en el cual se destaca que el 68% de las solicitudes realizadas en el Registro Civil, es atendida y respondida el mismo día; solamente un 5% se resuelve a partir del tercer día.

En lo referente al fortalecimiento de la Cédula de Identidad y Electoral, la JCE inició un procedimiento masivo de captura de datos biométricos, que ha permitido la incorporación a nuestra base de los datos faciales y dactilares de 4,028,000 personas; éstos más las investigaciones realizadas y la labor de la comisión de inhabilitados y cancelados, han arrojado, durante el período a que se contrae esta rendición de cuenta, de depuración de nuestros documentos.

Informamos a la ciudadanía de la existencia de un maestro de cedula con un alto nivel de confiabilidad, que se debe mantener y perfeccionar con la incorporación de las capturas que hemos citado anteriormente; por lo que el Pleno, en uso de sus facultades, y en cumplimiento del Plan Estratégico, aprobó el cambio de cédula, con las características concebidas por los técnicos de la JCE, que sin lugar a dudas se convertirá en un instrumento moderno para la identificación de los dominicanos y dominicanas, y será un gran aporte a la lucha de las instituciones encargadas de prevenir y combatir la delincuencia.



En interés de confundir, algunos sectores hablan de una inversión de miles de millones de pesos para este proceso, que solo sería posible si fuéramos a privatizar este servicio público, lo cual no ocurrirá, por lo menos, mientras estemos al frente de la JCE.

Para este propósito, el Pleno aprobó la licitación, y autorizó a la Comisión de Compras y Licitaciones, iniciar los procedimientos correspondientes, establecidos en la Ley 340-06 y sus modificaciones, y el Reglamento de Compras aprobado por este órgano, para la selección de los insumos y equipos propios de la Cédula de Identidad y Electoral, y del papel de seguridad del Registro Civil.

En el propósito de ampliar los niveles de transparencia, el 30 de abril de 2013 fue creada una comisión de notables para observar estos procesos; conformada por los ilustres ciudadanos: Rafael Molina Morilla, director del matutino El Día; quien la preside, Carmen Imbert Brugal, poeta, abogada y comunicadora; Esther Morillo, presidenta del Codia; Persio Maldonado, director del matutino El Nuevo Diario, y Medios Telemicro; José Fernando Pérez Vólquez, presidente del Colegio de Abogados de la República Dominicana; y Luis Mejía Oviedo, presidente del Comité Olímpico Dominicano.

En el mes de noviembre del año 2012, el vicepresidente de las normas IPSO Internacional, Gary Cort, al dictar una conferencia magistral, en nuestro auditorio, expresó lo siguiente: "La Junta Central Electoral y sus instituciones hermanas en el mundo, son guardianes de los ritos más sagrados de la democracia. Guardianes de una confianza sagrada".

Y efectivamente, de eso se trata, de ejercer la función electoral con la convicción de tener bajo nuestra responsabilidad, la confianza de la población, de que los ritos, los procedimientos, y los valores propios de la cultura democrática sean conservados como si fueran ritos sagrados, enseñanzas y bienes divinos, cuyo descuido afecta sensiblemente el funcionamiento del sistema democrático. En estos ritos y procedimientos descansa la legalidad y la legitimidad consagrada en nuestra Carta Sustantiva, y la paz social.

Sin lugar a dudas, hasta el año 2010, la presentación de las memorias que incluye, dentro de ese lapso de tiempo; un proceso electoral, es normal que se espere que inicie por las incidencias de las elecciones. Sin embargo, como han visto, tanto en nuestra exposición como en el material que se pone en manos de los presentes, el tema electoral no ha sido la parte fundamental del trabajo en estos dos años ejecutado, debido a la convicción que tenemos de que a mayor fortaleza del Registro Civil y de la Cédula de Identidad y Electoral, menos inconvenientes tendrá el país en el montaje de su proceso electoral, y que ésta ya no es motivo de preocupación.

El trabajo que ha venido realizando la JCE en la depuración del Registro Civil a partir del 2007, es lo que ha permitido montar, en el 2012, las elecciones más pulcras que ha vivido la democracia dominicana, a pesar de tener un registro electoral con 6,502,968 electores hábiles para votar, y con una concurrencia de 4,561,944 sufragantes, representando un 70% de votantes a nivel general, y un 71.22% a nivel del territorio nacional, que se ubica dentro de los porcentajes de concurrentes más altos en el mundo, en sentido general, y quizás el más alto en los países de régimen de inscripción automática y de voto voluntario.

Este proceso permitió elegir al Presidente y Vicepresidenta de la República, y 7 diputados de ultramar. Para ello fueron habilitados 14,470 colegios electorales; 1,926 personas trabajaron en el cómputo electoral, distribuidas en 13,865 colegios, en el ámbito local, y 65 en el exterior.

Ciertamente, una vez cerrados los 14,470 colegios electorales, por vez primera en la historia contemporánea de la República, no se presentaron impugnaciones sobre ninguno de estos colegios, lo que permite establecer que en materia electoral, la República Dominicana ya viste ropa de adultos y superó la época de la incertidumbre.

Al presentarles estas memorias en la noche de hoy, les puedo asegurar que en materia electoral, la JCE es una institución transformada, merecedora de reconocimiento y valoración, motivo de orgullo nacional por su extraordinario desempeño en el proceso interno pasado, y su contribución a la democracia en Centro y sur América.

En esta gestión de la JCE, hemos realizado ingentes esfuerzos en la construcción de un sistema electoral fuerte y saludable haciendo los esfuerzos necesarios para el entendimiento, por parte de la sociedad, del papel que deben jugar los actores políticos, y pese a este esfuerzo, los problemas estructurales del sistema de partidos en la República Dominicana, no han sido resueltos.

Entre las iniciativas sometidas por la JCE al Congreso de la República, encontramos:

- Ante-proyecto de Ley Orgánica de Régimen Electoral;
- Ante-proyecto de Ley de Agrupaciones y Partidos Políticos;
- Ante-proyecto de Convocatoria a Elecciones Extraordinarias, en tres municipios, creados con posterioridad a los plazos para participar en las elecciones congresuales y municipales efectuadas en el 2010;
- Ante-proyecto de Ley de Referendo;
- Ley Para la Elección de Diputados y Diputadas en el Exterior.

Además, el aporte de esta institución en la formulación y discusión de la Ley Orgánica del Tribunal Superior Electoral; y la participación activa en la propuesta legislativa que cursa en el Congreso Nacional, para la reformulación del Código Civil, que tocará de manera sustancial, el Registro Civil de la República Dominicana.

Señoras y Señores:

Pienso que muchos de ustedes esperan que me refiera al informe presenta-





do por la Comisión especial designada por la honorable Cámara de Diputados, para investigar las situaciones suscitadas en el Pleno de la Junta Central Electoral. En esta ocasión, no abordaré este tema, toda vez que el Pleno de esta Junta Central Electoral deberá conocer el próximo 14 de agosto, de este informe, y será a partir de ese momento que podremos tener la posición institucional. Sin embargo, al concluir mis palabras, lo quiero hacer evocando algunos párrafos sueltos de un famoso cuento; les suplico paciencia, por favor; citamos:

“Todos los que habían cruzado la puerta antes que yo habían entregado sus cabezas, y yo las veía colocadas en una larga hilera de vitrinas que estaban adosadas a la pared de enfrente. Seguramente en esas vitrinas no entraba aire contaminado, pues las cabezas se conservaban en forma admirable, casi como si estuvieran vivas, aunque les faltaba el flujo de la sangre bajo la piel. Debo confesar que el espectáculo me produjo un miedo súbito e intenso. Durante cierto tiempo me sentí paralizado por el terror”.

“Pero era el caso que aún incapacitado para pensar y para actuar, yo estaba allí: había pasado el umbral y tenía que entregar mi cabeza. Nadie podría evitarme esa macabra experiencia. La situación era en verdad aterradora...”

“...Sin embargo, lo que veía indicaba que la separación entre lo que fui y lo que sería no podía medirse en términos humanos.

-Entregue su cabeza -dijo una voz suave.

-¿La mía? -pregunté, con tanto miedo que a duras penas me oía a mí mismo.”

-Claro -¿Cuál va a ser?”

“A pesar de que no era autoritaria, la voz llenaba todo el salón y resonaba entre las paredes, que se cubrían con lujosos tapices. Yo no podía saber de dónde salía. Tenía la impresión de que todo lo que veía estaba hablando a un tiempo... Sólo sabía a ciencia cierta que ninguna de las innumerables cabezas de las vitrinas había emitido el menor sonido.”

“Tal vez con el deseo inconsciente de ganar tiempo, pregunté:

-¿Y cómo me la quito?

-Sujétela fuertemente con las dos manos, apoyando los pulgares en las curvas de la quijada; tire hacia arriba y verá con qué facilidad sale. Colóquela después sobre la mesa”

“Si se hubiera tratado de una pesadilla me habría explicado la orden y mi situación. Pero no era una pesadilla. Eso estaba sucediéndome en pleno estado de lucidez, mientras me hallaba de pie y solitario en medio de un lujoso salón. No se veía una silla, y como temblaba de arriba abajo debido al frío mortal que se había desatado en mis venas, necesitaba sentarme o agarrarme de algo. Al fin apoyé las dos manos en la mesa.”

“-¿No ha oído o no ha comprendido? -dijo la voz.

Ya dije que la voz no era autoritaria sino suave. Tal vez por eso me parecía tan terrible. Resulta aterrador oír la orden de quitarse la cabeza dicha con tono normal, más bien tranquilo. Estaba seguro de que el dueño de esa voz había repetido la orden tantas veces que ya no le daba la menor importancia lo que decía.”

“Al fin logré hablar.

-Sí, he oído y he comprendido -dije-. Pero no puedo despojarme de mi cabeza así como así. Deme algún tiempo para pensarlo. Comprenda que ella está llena de mis ideas, de mis recuerdos. Es el resumen de mi propia vida. Además, si me quedo sin ella, ¿con qué voy a pensar?

La parrafada no me salió de golpe. Me ahogaba. Dos veces tuve que parar para tomar aire. Callé, y me pareció que la voz emitía un ligero gruñido, como de risa burlona.



-Aquí no tiene que pensar. Pensaremos por usted. En cuanto a sus recuerdos, no va a necesitarlos más: va a empezar una nueva vida.-

¿Vida sin relación conmigo mismo, si mis ideas, sin emociones propias? -pregunté.”

“En medio de mi terror actué como un autómatas. Me lancé impetuosamente hacia la puerta, empujé al que entraba y salté a la calle. Me di cuenta de que alguna gente se alarmó al verme correr; tal vez pensaron que había robado o había sido sorprendido en el momento de robar. Comprendía que llevaba el rostro pálido y los ojos desorbitados, y de haber habido por allí un policía, me hubiera perseguido. De todas maneras, no me importaba. Mi necesidad de huir era imperiosa, y huía como loco.”

“Durante una semana no me atreví a salir de casa. Oía día y noche la voz y veía en todas partes los millares de ojos sin vida y los centenares de cabezas sin cuerpo. Pero en la octava noche, aliviado de mi miedo, me arriesgué a ir a la esquina, a un cafeticho de mala muerte, visitado siempre por gente extraña. Al lado de la mesa que ocupé había otra vacía. A poco, dos hombres se sentaron en ella. Uno tenía los ojos sombríos; me miró con intensidad y luego dijo al otro:

-Ese fue el que huyó después que estaba...”

Yo tomaba en ese momento una taza de café. Me temblaron las manos con tanta violencia que un poco de la bebida se me derramó en la camisa.”

“Ahora estoy en casa, tratando de lavar la camisa. Para el caso, he usado jabón, cepillo y un producto químico especial que hallé en el baño. La mancha no se va. Está ahí, indeleble. Al contrario, me parece que a cada esfuerzo por borrarla se destaca más.

Mi mal es que no tengo otra camisa ni manera de adquirir una nueva. Mientras me esfuerzo en hacer desaparecer la mancha oigo sin cesar las últimas palabras del hombre de los ojos sombríos: “-Después que ya estaba inscrito.”

**¡Muchas Gracias!**

**Versión completa en [www.jce.gob.do](http://www.jce.gob.do)**



Cooperación

El Demócrata

El Presidente de la Junta Central Electoral formalizó un acuerdo para colaborar con la organización y desarrollo de las Elecciones Generales Presidenciales de Honduras, a celebrarse en noviembre de este año, y establecer un rápido sistema de resultados electorales.

Para tales fines, el doctor Roberto Rosario Márquez viajó a Tegucigalpa, donde se realizó la ceremonia de firma del acuerdo con el Tribunal Supremo Electoral de ese país, del que también forman parte los órganos electorales de Paraguay y Guatemala así como la Fundación para Sistemas Electorales de Estados Unidos, IFES.

El doctor Rosario Márquez expresó que el acuerdo firmado con el Tribunal Supremo Electoral de Honduras, busca contribuir con el proceso electoral de noviembre próximo, y permitirá que la JCE aporte sus experiencias positivas en materia de escaneo y transmisión de resultados electorales.

El Presidente de la Junta Central Electoral explicó además que la colaboración y apoyo al proceso electoral de Honduras se realizará en coordinación con el Tribunal Supremo Electoral del Paraguay, de la República de Guatemala y el IFES de Estados Unidos, tendente a lograr el fortalecimiento del órgano electoral hondureño.

**El presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Paraguay, Alberto Ramírez Zambonini, también estuvo presente en el acto.**

“Los órganos electorales firmantes tenemos sumo interés en contribuir al éxito de la democracia hondureña, facilitando tecnología para tener resultados electorales rápidos, seguros y que reflejen la voluntad real de los electores”, destacó el doctor Roberto Rosario Márquez al término del referido acto.

El doctor Rosario Márquez firmó el acuerdo con el Presidente del Tribunal Supremo Electoral de Honduras, doctor David Ma-

# Honduras usará tecnología de la JCE en elecciones presidenciales

▶ Otros organismos internacionales colaborarán en el proceso



Momento en que las partes firman el documento de cooperación.



▶ Tribunal Superior Electoral de Honduras, encabezado al centro, por su Presidente, doctor David Matamoros.

tamoros. El presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Paraguay, Dr. Alberto Ramírez Zambonini, también estuvo presente en el acto.

**Misión de UNIORE**

Por otra parte, el doctor Rosario Márquez, en su condición de Presidente de la Unión Interamericana de Organismos Electorales, UNIORE, informó que esa entidad regional llevara a cabo varias misiones de observación electoral en Honduras, como una forma también de contribuir al éxito del referido proceso electoral. Explicó que la misión de observación de Uniore aprovechará además su presencia en ese país centroamericano para intercambiar con los líderes de los diferentes partidos políticos y de otros sectores de la vida nacional que intervienen en el proceso comicial de noviembre próximo.



Las elecciones en Honduras se efectuarán en el mes de noviembre.

**Participantes**

El acto de firma del Acuerdo de cooperación con el órgano electoral hondureño contó con la presencia además del Embajador de la República Dominicana en Honduras, el Ing. José Osvaldo Leger, los magistrados del Tribunal Supremo Electoral de Honduras, Enrique Ortez, y José Saúl Escobar, así como Luis Sovalbarro, director del proyecto de cooperación técnica con Honduras, del IFES (Fundación Internacional para los Sistemas Electorales). Además del Licenciado Joel Lantigua, director Nacional de Elecciones de la Junta Central Electoral.





La doctora Rosario Graciano de los Santos, expone al inicio de la mesa de género. Junto a ella Pilar Pardo Rubio, Mario Núñez, Odalys Otero, Ana Álvarez, Vianela Díaz y Well Sepúlveda.

El Demócrata

# Mesa de género por igualdad entre hombres y mujeres

► Participan funcionarios y empleados de la Junta Central Electoral

La magistrada Rosario Graciano de los Santos exhortó a todo el país a redoblar sus esfuerzos con el objetivo de lograr mayor equidad entre los hombres y las mujeres.

La miembro titular del Pleno de la Junta Central Electoral se refirió en estos términos al dejar iniciado los trabajos de la "Mesa de Género", un espacio de debates sobre temas de igualdad entre hombres y mujeres que auspicia la Junta Central Electoral y la Agencia Española para la Cooperación Internacional (AECID).

La jornada se llevó a cabo en el Salón César Estrella Sadhalá de la Escuela de Formación Electoral y del Estado Civil (EFED), dependencia académica de la Junta Central Electoral.

Graciano de los Santos afirmó que desde la JCE se impulsa esta política de igualdad de género porque en su seno están convencidos del trascendental apoyo a la democracia y a la sociedad que en sentido general impulsa la mujer dominicana.

Los trabajos fueron conducidos por Pilar Pardo Rubio, Especialista en el tema sobre igualdad de género.

Entre los temas tratados en la jornada se distinguen la "Socialización conceptos básicos relativos al tema de género"; "Eva-



Pilar Pardo Rubio, Especialista en el tema sobre igualdad de género, condujo los debates.

luación del contenido de la Resolución 02/2013 sobre políticas de igualdad de género en la Junta Central Electoral" y los "Conceptos relativos a la transversalidad".

### Compromiso

Los talleres sobre políticas de género en las dependencias de

la JCE tratan de sensibilizar a todos los funcionarios y empleados de la institución sobre la implementación de las políticas de igualdad de género que deben propiciarse en la JCE para lograr la transversalidad del tema.

El tema es extensivo a los familiares y los relacionados de

"Estamos comprometidos en lograr la equidad entre hombres y mujeres" magistrada Graciano de los Santos.

la JCE y a los partidos políticos. Todo ello a partir de la aprobación de la Resolución No.02/2013, del 1 de marzo del 2013, sobre políticas de igualdad de género en la Junta Central Electoral y con este taller se procura sensibilizar a importantes funcionarios de la institución.



## La JCE y la ADP coordinan posible colaboración

El Presidente de la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez, recibió la visita del Presidente de la Asociación Dominicana de Profesores, Licenciado Eduardo Hidalgo, quienes dialogaron sobre diversos aspectos de interés para ambas instituciones.

El doctor Rosario Márquez y el Licenciado Hidalgo, quien también es Diputado al Congreso Nacional, acordaron reunirse próximamente para coordinar la posibilidad de arribar a algunos acuerdos de trabajo entre la ADP y la JCE



# La JCE de gala en visita de niños

**A**unque la jornada fue definida como "Feria de Salud para los Niños de la JCE", este encuentro se convirtió en una fiesta en la que los chiquitines no sólo fueron atendidos con algunos servicios primarios, sino que recibieron orientaciones y consejos que los encamina por el sendero de la buena ciudadanía.

La iniciativa partió de la Dirección de Recursos Humanos, que dirige Carolina Peña, con el respaldo del Departamento de Relaciones Públicas bajo el mando de Rosa Lidia Lora. La magistrada

Rosario Graciano de los Santos asistió a la convención. Durante la jornada se brindaron 182 atenciones odontológicas, 131 consultas pediátricas y se aplicaron 97 dosis de vacuna.

Los "chiquitines" disfrutaron además de atractivos inflables, pop corn, algodón, dulces, show de payasos y clases de zumba.

La parte educativa se impartió con charlas animadas, con la participación de "Cedulín" la mascota del departamento de cedulación y la entrega de libros para colorear.

